



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRA-1

En Arequipa, a los 12 días del mes de Julio del año 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 09:00 horas, se instaló el Comité de Selección designados y reconvertidos mediante FORMATO N° 04 182-2024-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 005-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE SILLON DE HEMODIALISIS (incluye instalación y operatividad) PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS, SILLON PARA HEMODONACION, SILLON PARA HEMODONACION Y EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI: 2536750".

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros representado por:

PRESIDENTE TITULAR	: JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: JORGE LUIS MARTIN GONZALES POLAR	JEFE DE NEFROLOGIA HRHD (CONOCIMIENTO TECNICO)
MIEMBRO TITULAR 2	: ANDRE ARNALDO ALVAREZ FLORES	OFICINA DE EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

Se instaló el Comité de Selección, encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 005-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE SILLON DE HEMODIALISIS (incluye instalación y operatividad) PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS, SILLON PARA HEMODONACION, SILLON PARA HEMODONACION Y EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI: 2536750", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239748339	FLORES VARGAS GIM DARWIN	07/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	20/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	17/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20462793791	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	20/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490873571	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION J & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- VEMACO J&L	23/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20491926491	NOVAMEDICAL CORPORATION S.A.C. - NOVAMEDICOR S.A.C.	22/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20501701956	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	17/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	21/05/2024	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20563626578	GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD S.A.C.	08/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20600621395	JHS IMPORT & EXPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JHS IMPORT & EXPORT S.A.C.	05/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20601058406	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	17/05/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	21/05/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601903637	TECHMED IMPORT S.A.C.	20/05/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	17/05/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20605640100	UNION ANDINA DEL COMERCIO S.A.C.	04/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20605774017	GLOBAL HOSPITALARIA E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20609406349	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20610994629	WAYRA MED E.I.R.L.	20/05/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	09/07/2024	23:19:08	20454256141	09/07/2024	23:19:59	Enviado	Valido
2	20501701956	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	09/07/2024	18:41:13	20501701956	09/07/2024	19:02:32	Enviado	Valido
3	20601058406	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	09/07/2024	23:46:57	20601058406	09/07/2024	23:47:59	Enviado	Valido
4	20609406349	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/07/2024	23:27:13	20609406349	09/07/2024	23:30:39	Enviado	Valido
5	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	09/07/2024	14:44:22	20601325153	09/07/2024	21:29:31	Enviado	Valido
6	20563626578	GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD S.A.C.	09/07/2024	17:11:36	20563626578	09/07/2024	17:25:14	Enviado	Valido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 005-2024-GRA-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	MEGATECH PERU SAC	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO SAC	CORPORACION L & A IMPORT SAC	SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC	VAN REPRESENTACIONES GENERALES EIRL	GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD SAC
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

El postor **MEGATECH PERU SAC** con RUC N° 20454256141, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas: al no describir las funciones regulables (graduables) de las pieceras, partes importantes del sillón para la ergonomía y realizar un tratamiento adecuado de diálisis en el departamento de nefrología, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

El postor **METAX INDUSTRIA Y COMERCIO SAC** con RUC N° 20501701956, Cumple con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **CORPORACION L & A IMPORT SAC** con RUC N° 20601058406, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas: se solicita que el sillón de hemodiálisis debe contar con cabecera, según catálogo del postor no especifica en la imagen del modelo ofertado la parte funcional de la cabecera del sillón, según catálogo del postor no se verifica la posición de trendelenburg (función importante del sillón de hemodiálisis para la diálisis de la sangre) quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El postor **SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC con RUC N° 20609406349**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **VAN REPRESENTACIONES GENERALES EIRL con RUC N° 20601325153**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD SAC con RUC N° 20563626578**, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas: se solicita un tapiz (forado) con korofan sin embargo el postor ofrece un tapiz (forado) con plavicuero este material no reúne los requisitos hospitalarios para la funcionalidad y tratamiento del paciente que está entre 4 horas a más en el tratamiento de hemodiálisis, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

QUINTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP	$Pi = \frac{Om \times PMP}{OI}$			
1 METAX INDUSTRIA Y COMERCIO SAC	153,000.00	183,830.00	100.00	83.22	83.22	0.00	83.22
2 SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC	153,000.00	153,000.00	100.00	100.00	100.00	5.00	105.00
3 VAN REPRESENTACIONES GENERALES EIRL	153,000.00	181,104.00	100.00	84.48	84.48	4.22	88.70

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC	CALIFICADA
2	VAN REPRESENTACIONES GENERALES EIRL	CALIFICADA
3	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO SAC	CALIFICADA

El postor **SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC con RUC N° 20609406349**, **CUMPLE** con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 236,300.00 (Doscientos Treinta y Seis Mil Tres Cientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 59,075.00 (Cincuenta y Nueve Mil Setenta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, según corresponda. Así mismo **CUMPLE** con lo solicitado en el punto B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL en su inciso B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El postor **VAN REPRESENTACIONES GENERALES EIRL con RUC N° 20601325153, CUMPLE** con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 236,300.00 (Doscientos Treinta y Seis Mil Tres Cientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 59,075.00 (Cincuenta y Nueve Mil Setenta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, según corresponda. Así mismo CUMPLE con lo solicitado en el punto B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL en su inciso B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

El postor **METAX INDUSTRIA Y COMERCIO SAC con RUC N° 20501701956, CUMPLE** con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 236,300.00 (Doscientos Treinta y Seis Mil Tres Cientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 59,075.00 (Cincuenta y Nueve Mil Setenta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, según corresponda. Así mismo CUMPLE con lo solicitado en el punto B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL en su inciso B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

Se señala que el Comité de Selección, ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC	S/ 153,000.00	105.00	CALIFICADA
2	VAN REPRESENTACIONES GENERALES EIRL	S/ 181,104.00	88.70	CALIFICADA
3	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO SAC	S/ 183,830.00	83.22	CALIFICADA





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

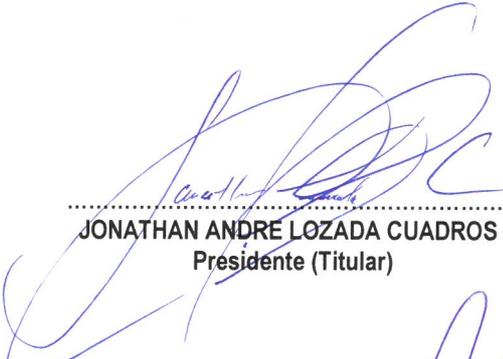
OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

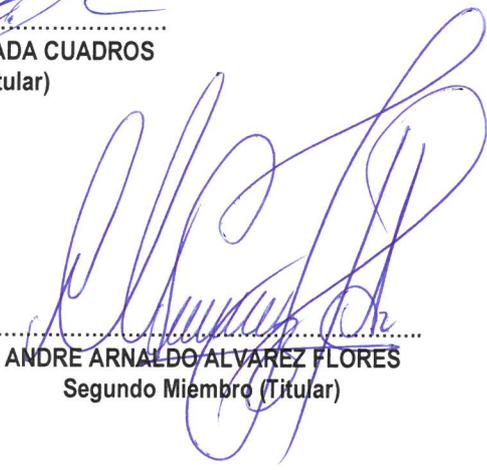


Se otorga la buena pro al postor **SERVICIO Y PRODUCTOS MAC SAC** con RUC N° 20609406349, por el monto total de **S/ 153,000.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Soles)**.

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad el 15 de Julio del 2024, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


.....
JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS
Presidente (Titular)


.....
JORGE LUIS MARTIN GONZALES POLAR
Primer Miembro (Titular)


.....
ANDRE ARNALDO ALVAREZ FLORES
Segundo Miembro (Titular)